



**Las modalidades de titulación del plan de estudios 2018 en la Escuela Normal Superior de México. El caso del informe de prácticas profesionales.**

**Jesús Dagoberto Gómez Zaldívar**

Escuela Normal Superior de México

[jesus.gomezz@aeefcm.gob.mx](mailto:jesus.gomezz@aeefcm.gob.mx)

**Fabiola María del Carmen Gutiérrez Bohórquez**

Escuela Normal Superior de México

[fabiola.gutierrezb@aeefcm.gob.mx](mailto:fabiola.gutierrezb@aeefcm.gob.mx)

**Juan Gerardo Escamilla Gutiérrez**

Escuela Normal Superior de México

[juan.escamilla@aeefcm.gob.mx](mailto:juan.escamilla@aeefcm.gob.mx)

Área temática: Evaluación de Docentes e Investigadores.

Resumen.

La presente ponencia se deriva de una de las líneas de investigación del Cuerpo Académico en Consolidación en Interacción y Prácticas Sociales en la Educación, la cual está basada en la comprensión y explicación de los procesos asociados a la interacción social en la formación docente, misma que implica un dinamismo necesariamente interpersonal, donde los actores que participan tienen una representación muy particular del otro en función de su comportamiento y de su concepción de la situación socio-escolar que conforma su experiencia cotidiana en el marco educativo. Se pretende dar a conocer los resultados parciales que se tienen sobre el análisis de las interacciones que se establecen alrededor de la elaboración del informe de prácticas profesionales, la cual es una de las tres modalidades de titulación del Plan de Estudios 2018 de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Educación Secundaria.

Palabras clave: Titulación, interacción social, plan de estudios, informe de prácticas, investigación-acción.



Planteamiento del problema.

El Plan de Estudios 2018 de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Educación Secundaria forma parte de las reformas curriculares realizadas en la década pasada centradas en el desarrollo de competencias, en él se plantean tres modalidades de titulación: tesis de investigación, portafolio de evidencias e informe de prácticas profesionales; a diferencia del Plan de Estudios 1999 en el que el documento recepcional era la única modalidad de titulación.

La modalidad de informe de prácticas profesionales es quizá, la que más se vincula con el trayecto formativo práctica profesional, el cual inicia en el primer semestre con el espacio curricular Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad y termina con Aprendizaje en Servicio. Dicho trayecto tiene dentro de sus finalidades contribuir en el desarrollo de competencias investigativas, lo cual le permitirá, a los estudiantes normalistas, diseñar proyectos de intervención y mejores documentos de titulación con argumentos sólidos basados en la reflexión de su propia práctica.

Esta visión del docente investigador y el docente reflexivo es una idea que ha estado circulando en los últimos años en la profesionalización y la formación docente en diversos sistemas educativos, sin embargo, no es algo nuevo, ya Dewey a mediados del siglo pasado esbozaba las bases con su noción de *acción reflexiva*, la cual permitía dinamizar la práctica educativa para adaptarse a las circunstancias cambiantes del entorno. Por el lado de la profesionalización, Stenhouse (1998), citado por Díaz y Sánchez (2017), pone énfasis en que el trabajo docente demanda al profesor investigar sobre su práctica, donde aparecen los problemas definidos de manera singular y en donde deben experimentarse estrategias de intervención también singulares y adecuadas al contexto y a la situación y no limitarse a ser un mero técnico que aplica estrategias y rutinas aprendidas.

Desde esta perspectiva, es de suma importancia poner especial atención al proceso de titulación, ya que en él se pretende que los estudiantes demuestren su capacidad para reflexionar, analizar, problematizar, argumentar, construir explicaciones, solucionar e innovar,



utilizando de manera pertinente los referentes conceptuales, metodológicos, técnicos, instrumentales y experienciales adquiridos durante la formación, es decir, con este proceso se concreta el logro del perfil de egreso propuesto en el plan de estudios.

Justificación.

La transición entre dos planes de estudio, implica un periodo de incertidumbre, resistencia y adaptación, por parte de los distintos actores y estructuras de una institución. Tal es el caso de la Escuela Normal Superior de México (ENSM) en dónde en el ciclo escolar 2020-2021, se realizaron procesos de titulación de manera simultánea de dos diferentes planes de estudio, la última generación del plan 1999 y la primera generación del plan 2018, lo que generó confusiones e incomodidades tanto para los docentes asesores como para los estudiantes normalistas.

Una de las principales diferencias entre las modalidades de titulación del plan 1999 y del 2018 es que, para el primero, existía un espacio curricular destinado exclusivamente para la elaboración del documento recepcional y el acompañamiento de las prácticas profesionales, mismo que se encontraba en los dos últimos semestres de la licenciatura, el conductor de este espacio también fungía como asesor. Para el plan 2018, el proceso de titulación comienza en sexto semestre y concluye en octavo, aunque en este caso no existe un espacio curricular dedicado a la elaboración del documento de titulación independientemente de la modalidad elegida, lo cual implica que los docentes asesores, realicen el acompañamiento fuera del tiempo que demandan los cursos de la malla curricular, aunado a esto, en este plan de estudios existen dos figuras que trabajan de manera coordinada, el asesor quien acompaña en la elaboración del trabajo de titulación y el conductor del trayecto formativo práctica profesional, responsable del seguimiento y análisis de la práctica.

Estas diferencias significativas sugieren un cambio en los rituales que ya se habían establecido alrededor del proceso de titulación, mismos que tenderán a ser gradual en la medida que se logre asimilar la nueva propuesta, hasta generar otros nuevos.



Derivado de lo anterior, surge la inquietud de indagar sobre las concepciones que se tienen respecto a las nuevas modalidades de titulación, particularmente del informe de prácticas profesionales, así como la interacción social entre los involucrados en este proceso ya que, como menciona Chiu (2000) cada interacción es única y de ella emanan diferentes códigos, signos y símbolos que son interpretados por los interactuantes para mantener en todo momento el rol que han adoptado, de esta manera será posible proponer alternativas que permitan transitar de una manera menos ríspida hacia la nueva propuesta curricular, aprovechando la experiencia de otras escuelas normales con el plan de estudios 2012 de educación preescolar y primaria.

Fundamentación teórica.

El proceso de titulación con frecuencia atrae una atención especial en las Escuelas Normales, pues en general los formadores de docentes consideran al trabajo de titulación, cualquiera que sea su modalidad, la muestra representativa del logro final del estudiante a su paso por la licenciatura plasmado en un texto escrito (DGESPE, 2014). Sin embargo, esta visión debería ir cambiando, al menos eso es lo que se plantea en las Orientaciones para la Elaboración del Trabajo de Titulación del plan 2018, en donde se menciona que La titulación no es una etapa ajena o al margen de lo que cada estudiante conoce y ha vivido durante su formación en la Escuela Normal, básicamente porque cada experiencia y evidencia de aprendizaje constituye un insumo y referente que el estudiantado considerará al momento de elegir la modalidad con la cual pretenda titularse (SEP, 2018).

Ya se ha hecho mención de las tres modalidades propuestas y el por qué el informe de prácticas profesionales es el foco de interés de este trabajo, recordemos que esta modalidad se relaciona estrechamente con el trayecto formativo práctica profesional, esto no quiere decir, que las otras dos modalidades no lo estén, solo que en los diferentes cursos que comprende dicho trayecto, se recuperan elementos teóricos-metodológicos que sustentan el informe de prácticas, principalmente la investigación-acción (IA) y los ciclos reflexivos.



El informe de prácticas profesionales consiste en la elaboración de un documento analítico-reflexivo del proceso de intervención que realizó cada estudiante en su periodo de práctica profesional. En él se describen las acciones, estrategias, los métodos y los procedimientos llevados a cabo por la población estudiantil y tiene como finalidad mejorar y transformar uno o algunos aspectos de su práctica profesional [...] para ello requiere del diseño y desarrollo de un plan de acción que recupere las bases de la IA y las rutas que de ella se desprenden. (SEP, 2018).

El término IA fue acuñado por Kurt Lewin a mediados del siglo pasado, quien a decir de Vidal y Rivera (2007) permite vincular el estudio de los problemas en un contexto determinado con programas de acción social. Sin embargo, en el ámbito educativo, la IA surge en el contexto del movimiento de reforma del currículum realizado en Reino Unido durante la década de los años sesenta del siglo XX. Para Elliott (1993) la IA se centra en el descubrimiento y resolución de los problemas a los que se enfrenta el profesorado para llevar a la práctica sus valores educativos y supone una reflexión simultánea sobre los medios y los fines, es decir, no existe separación entre la investigación y la práctica, sin que esto signifique la solución del problema entre la teoría y la práctica.

Es importante mencionar que la finalidad primordial de la IA se centra en mejorar la práctica más que en generar conocimientos, por el contrario, la generación y utilización del conocimiento se subordina a esta finalidad primordial y se condiciona a ella. Este proceso que se caracteriza por ser cíclico, lo que implica un vaivén -espiral dialéctica- entre la acción y la reflexión, de manera que ambos momentos quedan integrados y se complementan. El proceso es flexible e interactivo en todas las fases o pasos del ciclo (Latorre, 2003). Tomando en cuenta lo anterior, se diseña el Plan de acción el cual articula: Intención, Planificación, Acción, Observación, Evaluación y Reflexión, en un mecanismo de espiral permanente que permitirá a los estudiantes normalistas elegir la pertinencia de las acciones realizadas, para replantearlas tantas veces sea necesario como parte del proceso de reflexión sobre la acción.



Con estos elementos, se vislumbra la posibilidad de analizar más adelante, si se cumple con el paradigma del principiante reflexivo propuesto por Perrenoud (2004), ya que en el plan 2018 la dimensión reflexiva, está en el centro de las competencias profesionales y está dirigido a profesores híbridos, estudiantes en el aula y, a la vez, practicantes.

#### Objetivos.

El objetivo fundamental del presente trabajo es generar información nueva que permita transitar de un planteamiento curricular establecido hacia uno nuevo y de esa manera, fortalecer el proceso de elaboración del trabajo de titulación. Además, se pretende analizar el orden de la interacción que se da entre los diversos actores involucrados en dicho proceso.

#### Metodología.

Se propone la elaboración de entrevistas semiestructuradas cara a cara, con cinco asesores y cinco alumnos de la generación 2018-2022, la cual es la primer generación que egresará del plan de estudios 2018 para conocer sus experiencias, inquietudes y dificultades en el proceso de titulación que iniciaron en sexto semestre, continuó con la elaboración del informe de prácticas profesionales y que culminará con el examen profesional al finalizar el ciclo escolar 2021-2022. Todo esto para establecer el marco o escena para el análisis de la interacción social de este proceso.

Para el análisis del marco establecido se tomó como base el enfoque dramático propuesto por Goffman en 1956. Escamilla, Gutiérrez, Martínez, Ruiz y Zapata (2018), mencionan que este enfoque puede caracterizarse a partir de tres premisas básicas: permite comprender el nivel institucional como el de las percepciones, impresiones y actuaciones de los individuos; la segunda, su poder interpretativo y por último, logra explicar elementos de las actuaciones individuales inicialmente no definidas. Para Goffman, cualquier persona es un actor que lleva a cabo una representación frente a un público y adopta diferentes expresiones con el fin de controlar una impresión, en este caso, las actuaciones corresponden a la de alumno o estudiante y asesor o especialista (Escamilla, Gómez y Gutiérrez, 2019).



Resultados.

Al momento de la entrega del presente documento, tanto asesores como estudiantes de la primera generación del plan 2018 aún no han concluido el proceso de titulación, sin embargo, se han concretado algunas sesiones de entrevistas, las cuales dejan ver los roles que adoptan cada uno de los actores involucrados. En el caso de los estudiantes, se registran muchas confusiones en cuanto a las características que debe llevar el informe que están elaborando, de igual manera, desconocen los elementos que sustentan la metodología de la IA. Al inicio del ciclo escolar, las dudas giraban en torno a los espacios y momentos para recibir las asesorías, ya que sus compañeros de la generación pasada y últimos del plan 1999, les comentaban que ellos tenían sesiones definidas en el calendario de titulación para la elaboración del documento recepcional, situación que en el plan 2018 no existe, en este sentido, es importante señalar que los roles que asumen los estudiantes del plan 1999 es la del experto frente a sus compañeros del plan 2018, esto aún cuando solo es un año de diferencia entre cada generación.

En el caso de los docentes asesores, la mayoría adopta el rol de especialista, pues aún cuando las respuestas que dan respecto a las características que deben cumplir los informes de prácticas de sus asesorados no son las establecidas en los documentos guías para su elaboración, mantienen esta fachada (movimientos, gestos, expresiones, lenguaje) para mantener el orden de la interacción y su rol en ésta. Sin embargo, también se puede notar que los asesores noveles, son los que más dispuestos se encuentran a recibir información, lo interesante es que, entre compañeros, estos docentes se comportan como aprendices y durante las asesorías se asumen como especialistas, esta situación Lennon (2008) la describe como un espacio abierto e indeterminado, por lo que los participantes se ven obligados a elegir entre un conjunto de posibilidades diversas para adoptar una línea de actuación particular.

Para finalizar, se debe hacer mención que aunque no se han terminado los informes de prácticas profesionales, si se ha observado que la estructura que han estado trabajando, se



asemeja mucho a la de los documentos recepcionales que se entregaban en el plan 1999, lo que hace suponer que será necesario el acompañamiento de los involucrados en este proceso.

#### Conclusiones.

La metáfora teatral que utiliza Goffman, nos permite entender lo que sucede en dos espacios del mismo ámbito, uno es lo que acontece en el escenario (frente al público) y otro tras bambalinas, es quizás en éste último en donde se tiene que realizar un mayor esfuerzo para saber qué ocurre, pues es donde las personas se desenvuelven con mayor naturalidad y se muestran tal y como son, tomando en cuenta que, para el enfoque dramaturgico, lo principal es saber lo que sucede en la situación y no lo que sucede en la mente de los participantes (Escamilla, Gómez y Gutiérrez, 2019), en este sentido, es de suma importancia que los involucrados en el proceso de elaboración del informe de prácticas, tomen distancia del rol, esto no quiere decir que se rechace el rol como tal, sino la imagen que ideal que a este le corresponde (Galindo, 2015).

Si se logra tomar distancia de este rol, es más probable que surjan dudas que nos lleven a definir las dificultades que se han presentado durante este periodo y se puedan trazar líneas de acción para facilitar el trabajo de titulación bajo la modalidad de informe de prácticas profesionaes.

#### Referencias

- Chihu, A. (2000). El enfoque dramaturgico en Erving Goffman. Polis Anuario de Sociología. 2. 239-255. Recuperado de: <https://polismexico.izt.uam.mx/index.php/rp/article/view/534/530>
- Díaz, M. y Sánchez, G. (2017). El trabajo docente desde las percepciones de profesores en formación. Educere, vol. 21, núm. 69, pp. 427-437. Universidad de los Andés.





DGESPE (2014). Modalidades de titulación para escuelas normales. México: Autor.

Elliot, J. (1993). El cambio educativo desde la investigación acción. Madrid: Morata.

Escamilla, J., Gómez, J. y Gutiérrez, F. (2019). La elaboración del documento recepcional en la Escuela Normal Superior de México, una mirada desde el enfoque dramático de Erving Goffman. Recuperado de: <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/doc/3377.pdf>

Escamilla, J., Gutiérrez, F., Martínez, A., Ruiz, J. y Zapata, A. (2018). Erving Goffman y la vigencia de la interacción social. Revista de la Escuela Normal Superior de México. 8(6), 150-155.

Galindo, J. (2015). Erving Goffman y el orden de la interacción. Acta sociológica. 66, 11-34.

Latorre, A. (2003). La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa. Barcelona: Graó.

Lennon, O. (2008). La interacción social según Goffman. Implicaciones educativas. Revista Electrónica Diálogos Educativos. 8(15), 39-61. Recuperado de: [http://www.umce.cl/~dialogos/n15\\_2008/lennon.swf](http://www.umce.cl/~dialogos/n15_2008/lennon.swf)

Perrenoud, P. (2004). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Barcelona: Graó.

Secretaría de Educación Pública (2018). Orientaciones Académicas para la Elaboración del Trabajo de Titulación. México: Autor.

Vidal, M. y Rivera, N. (2007). Investigación-Acción. Escuela Nacional de Salud Pública. Cuba: SCIELO.



**CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN EVALUACIÓN 2022**

Debates en evaluación y currículum

Año 6, No 6, Septiembre de 2022 - Agosto de 2023